

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SA-SD-0001-04/2017

NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C.P. De la Paz Pineda Aquino, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, 1, 34 fracción V y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V y 38 segundo párrafo del Reglamento de la citada Ley, y con relación al numeral 10.4 de las bases de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SD-0001-04/2017, relativa a la "Adquisición de productos alimenticios para los programas de asistencia alimentaria en las 8 regiones del Estado de Oaxaca, solicitado por el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca", **notifico lo siguiente:**

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1. Sesión Ordinaria 020/2017, del 11 de mayo de 2017, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, mediante el cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SD-0001-04/2017, determinando procedente que la adjudicación se realice a la empresa denominada PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A DE C.V., por un monto total de \$559,565,437.45 (Quinientos Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 45/100 M.N.).

Se precisa que para la formalización del documento contractual éste deberá apegarse a los términos contemplados en las bases, junta de aclaraciones, dictamen técnico-económico, dictamen de resultados y fallo.


S.P. De la Paz Pineda Aquino
Directora de Recursos Materiales
MATERIALES
2018-2022 OAXACA

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 11 de mayo de 2017.